

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

MEMORANDO EPA-MEM-02158-2023

De:	HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Para:	ALICIA TERRIL FUENTE	Directora general
	CECILIA BERMUDEZ SAGRE	Secretaria Privada
	YOVANNI ORTIZ RAMOS	Subdirector Financiero y Administrativo
	ROBERTO JUNIOR GONZALEZ HERRERA	Subdirector Técnica y Desarrollo Sostenible
	ARELIS MENDOZA CABARCAS	Subdirectora de Investigación y Educación Ambiental
	HEIDY PAOLA VILLARROYA	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
	JANETH ARROYO	Jefe de Oficina Asesora de Planeación (E)
Fecha:	Cartagena de Indias D.T. y C., jueves, 06 de julio de 2023	
Asunto:	Función Preventiva – 13 Puntos Críticos Sistema de Control Interno	

En Cumplimiento de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno, en particular el liderazgo estratégico y la función preventiva, base para la toma de decisiones, encaminadas a evitar la materialización de riesgos para el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena “EPA”; en el marco de la acciones realizadas, **esta oficina se permite relacionar trece (13) temas críticos, a los cuales, se debe prestar atención frente a su avance, documentación, seguimiento y evaluación, respecto a:**

- 1.** Oportunidad en la entrega y/o presentación de información, a PQRD, solicitudes de entidades de vigilancia y control, en general.
- 2.** Oportunidad frente a la valoración de los riesgos informados en los informes de auditoría Interna y externas realizadas por entidades de vigilancia y control.
- 3.** Avance y cumplimiento a los planes de mejoramiento, en especial los:
 - a. Presentados y aprobados por la Contraloría Distrital de Cartagena, que serán objeto de revisión en la actual visita de auditoría, respecto al plan de mejoramiento de la vigencia 2021 y en especial preocupación por los hallazgos reiterativos.
 - b. Planes de mejoramiento Contraloría General de la República, sobretasa de peajes.
 - c. Presentación y monitoreo al plan de mejoramiento en respuesta a los informes del revisor Fiscal.
 - d. Oportunidad en la presentación y avance de los Planes de mejoramiento como resultado de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno y auditoría al sistema de gestión de calidad realizada en el año 2021.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

- 4.** Aplicación, revisión, actualización y/o ajuste a los procesos, procedimientos, manuales y demás documentos establecidos por el EPA, como parte del modelo de operación por procesos, teniendo en cuenta los cambios internos y externos presentados en el último año.
- 5.** Revisión, evaluación, actualización y monitoreo a los mapas de riesgos.
- 6.** Presentación, seguimiento y evaluación de los planes de acción por dependencias e institucional.
- 7.** Toma de decisiones respecto al avance de los proyectos de inversión.
- 8.** Revisión y estandarización del proceso de liquidación y cobro de los servicios y visitas realizados por el EPA, con resultados de recaudo efectivo.
- 9.** Oportunidad frente a la supervisión y liquidación de contratos, consolidación de soportes y guarda de expedientes contractuales, monitoreo y control frente al cumplimiento de las obligaciones, validación de la información contractual reportada a través del aplicativo SIA OBSERVA de la Contraloría Distrital de Cartagena y SIRECI del a Contraloría General de la República.
- 10.** Monitoreo y control del presupuesto, frente a la ejecución de ingresos y egresos, flujos de caja, uso de disponibilidades, cruce de información módulos del sistema de información, seguimiento frente al plan de adquisiciones.
- 11.** Establecimiento de medidas internas respecto al alistamiento para el proceso de empalme, a realizarse por cambio de administración.
- 12.** Plazos e implementación de la Estrategia de Gobierno digital liderado por el Gobierno Nacional.
- 13.** Análisis y establecimiento de acciones a partir de los resultados arrojados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del FURAG II, respecto al índice institucional, las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG" y por cada una de las políticas que lo conforman.

Es importante estos trece (13) aspectos se revisen al interior de cada una de las dependencias a fin de evitar riesgos de incumplimiento y evitando consecuencias de tipo penal, fiscal o disciplinario.

Sin otro en particular,

HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Revisó:
Proyectó: